



República Oriental del Uruguay



Montevideo, 31 de agosto de 2016

INDICE MEDIO DE SALARIOS

IMS – JULIO 2016

El Índice Medio de Salarios (IMS) con base Julio 2008 = 100 que elabora este Instituto aumentó 1,65% en Julio de 2016 y su número índice se fijó en 252,38. La variación anual acumulada fue de 8,88% y en los últimos doce meses de 11,34%.

El Índice Medio de Salarios Nominales (IMSN) con base Julio 2008 = 100 aumentó 1,77% en Julio de 2016 y su número índice se fijó en 253,45. La variación anual acumulada fue de 8,82% y en los últimos doce meses de 11,43%.

En forma anexa se presentan por un lado, los cuadros con la desagregación del cálculo por sector, así como los índices de salarios reales. Por otro lado, los gráficos de variaciones acumulada de los 12 meses comparativos con la misma variación en el mismo mes del año anterior.

CUADRO 1 - INDICE MEDIO DE SALARIOS
NUMEROS INDICES Y VARIACIONES SEGUN CONCEPTOS

BASE Julio 2008 =100

julio de 2016

DESCRIPCION	INDICE		VARIACIONES en %		
	jul 2016	mes	ACUMULADAS año	12 meses	Incidencias mes en %
INDICE MEDIO DE SALARIOS	252,38	1,65	8,88	11,34	
SALARIOS Y COMPENSACIONES SECTOR PRIVADO	262,17	2,39	7,59	11,00	1,53
SALARIOS Y COMPENSACIONES SECTOR PUBLICO	236,44	0,34	11,30	11,94	0,12
SALARIOS Y COMPENSACIONES SECTOR PRIVADO	262,17	2,39	7,59	11,00	1,53
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	250,61	2,53	8,19	10,75	0,65
F - CONSTRUCCION	290,95	0,00	0,86	12,75	0,00
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACION DE VEHICULOS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS	277,27	2,92	5,20	6,27	0,52
H - HOTELES Y RESTORANES	279,23	4,53	16,40	16,74	0,13
I - TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	251,62	2,08	5,65	8,93	0,19
J - INTERMEDIACION FINANCIERA	245,56	3,06	8,04	11,53	0,23
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	323,49	1,71	10,69	11,10	0,14
M - ENSEÑANZA	249,04	0,10	9,22	11,88	0,00
N - SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD.	246,39	3,17	9,84	15,80	0,53
SALARIOS Y COMPENSACIONES SECTOR PUBLICO	236,44	0,34	11,30	11,94	0,12
GOBIERNO CENTRAL	241,33	0,01	13,04	12,98	0,00
EMPRESAS PUBLICAS	236,99	0,05	9,35	9,76	0,01
GOBIERNOS DEPARTAMENTALES	220,04	1,98	8,62	11,94	0,32
SALARIOS REALES					
Indice de precios del consumo	188,37	0,39	7,51	10,05	
Indice Medio de Salarios REAL	133,98	1,25	1,28	1,17	
Salarios y Compensaciones del Sector Privado REAL	139,18	2,00	0,07	0,87	
Salarios y Compensaciones del Sector Público REAL	125,52	-0,06	3,53	1,72	

INDICE MEDIO DE SALARIOS NOMINALES Ley 17.649

BASE Julio de 2008 =100

julio de 2016

DESCRIPCION	INDICE	VARIACIONES en %			
	jul 2016	mes	ACUMULADAS año	12 meses	Incidencias mes en %
INDICE MEDIO DE SALARIOS NOMINALES Ley 17.649	253,45	1,77	8,82	11,43	
SALARIOS Y COMPENSACIONES NOMINALES SECTOR PRIVADO	262,71	2,59	7,40	11,04	1,65
SALARIOS Y COMPENSACIONES NOMINALES SECTOR PUBLICO	238,39	0,35	11,48	12,13	0,13

La suma de las incidencias puede no reproducir exactamente la variación total debido a redondeos

Instituto Nacional de Estadística
URUGUAY

CUADRO 2 - INDICE MEDIO DE SALARIOS

NUMEROS INDICES Y VARIACIONES DEL SECTOR PRIVADO

Divisiones investigadas (dos dígitos de la CIIU Rev 3.)

BASE Julio de 2008 =100

julio de 2016

DESCRIPCION	INDICE		VARIACIONES en %		
	jul 2016	mes	ACUMULADAS año	12 meses	Incidencias mes en %
SALARIOS Y COMPENSACIONES SECTOR PRIVADO	262,17	2,39	7,59	11,00	1,53
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	250,61	2,53	8,19	10,75	0,65
15 - ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS.	258,08	2,22	9,75	11,55	0,26
17 - FABRICACION DE PRODUCTOS TEXTILES.	231,93	3,69	9,25	12,58	0,04
18 - FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR Y TEÑIDO DE PIELES.	257,17	1,15	3,05	11,05	0,01
19 - CURTIEMBRES Y TALLERES DE ACABADO; FABRICACION DE PRODUCTOS DE CUERO EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR.	212,43	3,36	10,96	12,51	0,04
20 - PRODUCCION Y PRODUCTOS DE MADERA EXCEPTO MUEBLES	236,67	0,01	8,77	10,82	0,00
21 - FABRICACION DE PAPEL Y DE PRODUCTOS DE PAPEL.	215,63	5,93	9,71	10,94	0,05
22 - ACTIVIDADES DE ENCUADERNACION, IMPRESION, EDICION Y REPRODUCCION DE GRABACIONES.	240,93	2,79	8,19	11,51	0,04
24 - FABRICACION DE SUSTANCIAS Y DE PRODUCTOS QUIMICOS.	234,24	3,20	4,71	6,78	0,11
25 - FABRICACION DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO.	276,06	3,22	7,92	9,64	0,04
26 - FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS.	289,64	0,01	2,12	9,90	0,00
28 - FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS.	283,84	2,81	7,83	12,13	0,03
34 - FABRICACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES.	257,49	3,49	10,12	12,44	0,01
36 - FABRICACION DE MUEBLES Y OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.	257,60	1,75	5,75	7,35	0,01
F - CONSTRUCCION	290,95	0,00	0,86	12,75	0,00
45 - CONSTRUCCION	290,95	0,00	0,86	12,75	0,00
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACION DE VEHICULOS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS	277,27	2,92	5,20	6,27	0,52
50 - COMERCIO, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS. COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOTORES.	294,36	3,62	9,09	12,58	0,08
51 - COMERCIO AL POR MAYOR Y A COMISION (EXCEPTO EL COMERCIO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS).	259,24	0,81	3,86	5,22	0,06
52 - COMERCIO AL POR MENOR EXCEPTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS. REPARACION DE EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS.	291,09	4,72	5,42	5,62	0,38
H - HOTELES Y RESTORANES	279,23	4,53	16,40	16,74	0,13
55 - HOTELES Y RESTORANES.	279,23	4,53	16,40	16,74	0,13
I - TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	251,62	2,08	5,65	8,93	0,19
60 - TRANSPORTE POR VIA TERRESTRE Y POR TUBERIA.	255,64	0,90	5,95	11,65	0,04
61 - TRANSPORTE POR VIA ACUATICA.	244,61	6,73	11,36	11,82	0,04
62 - TRANSPORTE POR VIA AEREA.	238,83	5,07	5,88	6,36	0,02
63 - ACTIVIDADES DE TRANSPORTE, COMPLEMENTARIAS Y AUXILIARES, ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES.	251,88	3,23	5,49	7,09	0,07
64 - CORREO Y TELECOMUNICACIONES.	247,16	1,04	2,92	4,26	0,02
J - INTERMEDIACION FINANCIERA	245,56	3,06	8,04	11,53	0,23
65 - ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, EXCEPTO LA FINANCIACION DE PLANES DE SEGUROS Y DE PENSIONES.	245,56	3,06	8,04	11,53	0,23
K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	323,49	1,71	10,69	11,10	0,14
71 - ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS.	274,38	1,46	5,56	7,87	0,00
72 - INFORMATICA Y ACTIVIDADES CONEXAS.	227,32	1,88	3,61	4,17	0,03
73 - INVESTIGACION Y DESARROLLO.	224,98	1,65	7,63	9,76	0,00
74 - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS, EXCEPTUANDO EL ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO.	368,69	1,68	12,80	13,03	0,11
M - ENSEÑANZA	249,04	0,10	9,22	11,88	0,00
80 - ENSEÑANZA.	249,04	0,10	9,22	11,88	0,00
N - SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD.	246,39	3,17	9,84	15,80	0,53
85 - ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD HUMANA.	246,39	3,17	9,84	15,80	0,53

La suma de las incidencias puede no reproducir exactamente la variacion total debido a redondeos

Grafico 1 - IMSN - Variación acumulada de los últimos 12 meses respecto a igual período del año anterior

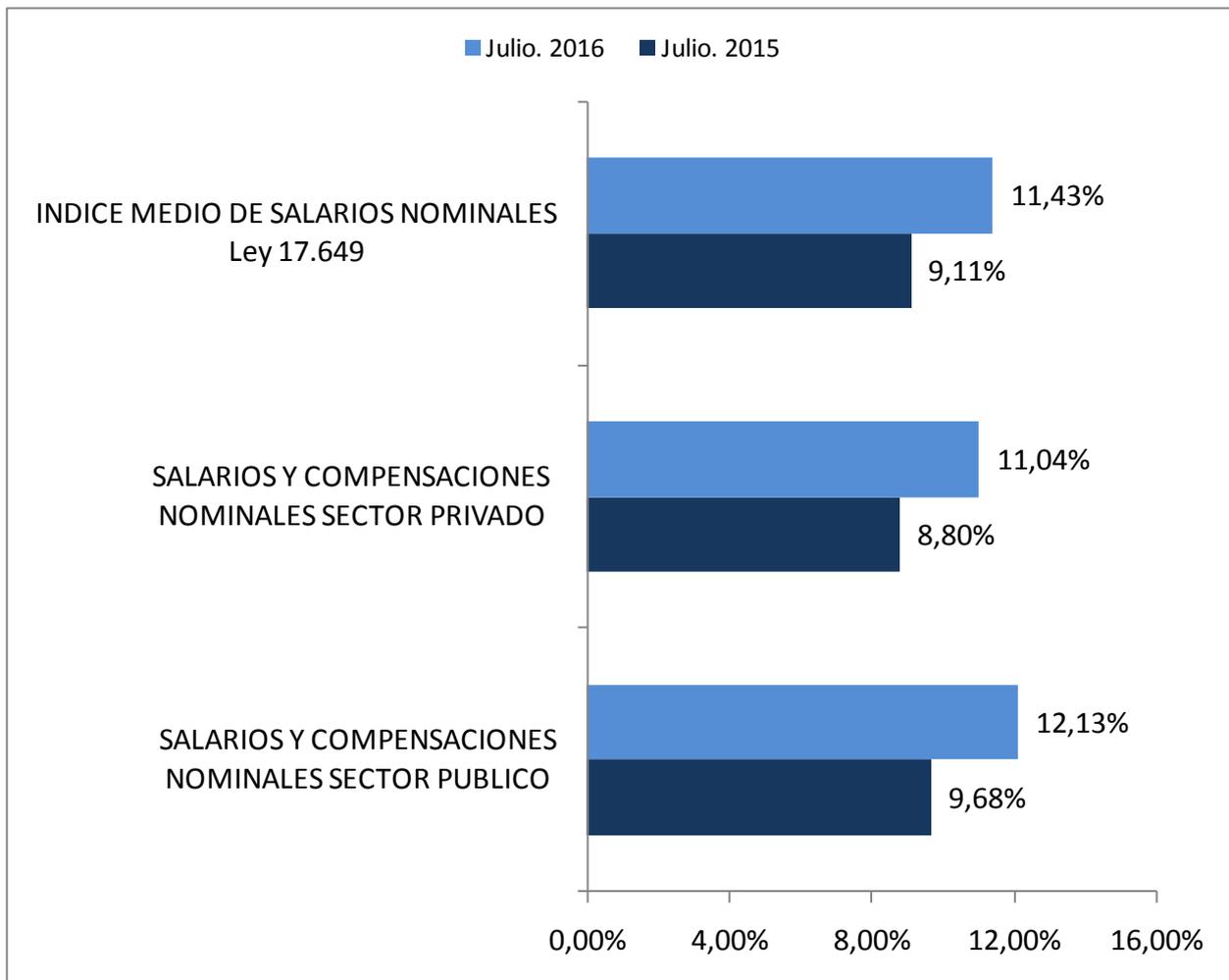


Grafico 2 – IMS - Variación acumulada de los últimos 12 meses respecto a igual período del año anterior

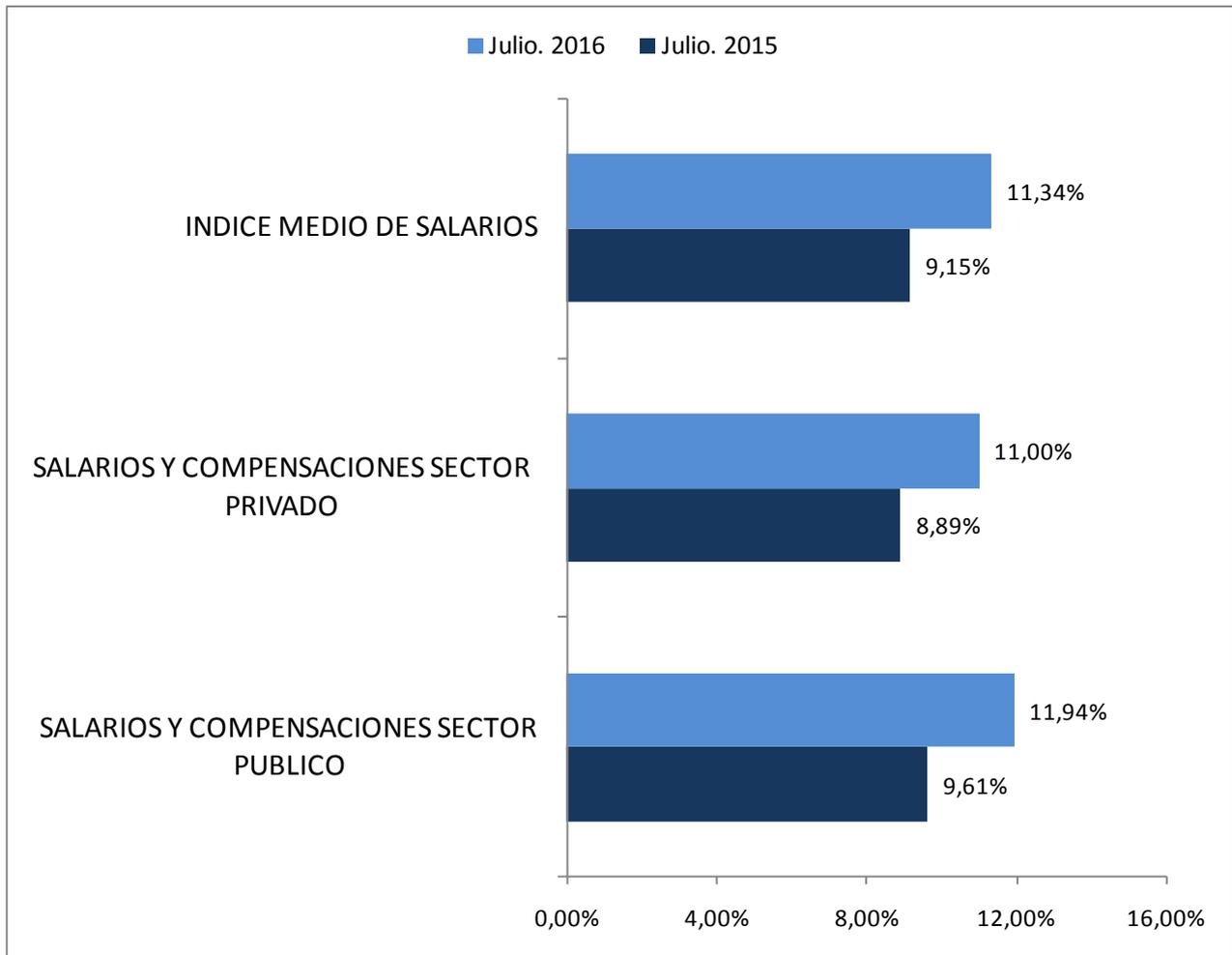


Grafico 3 – IMS Sector Privado - Variación acumulada de los últimos 12 meses respecto a igual período del año anterior

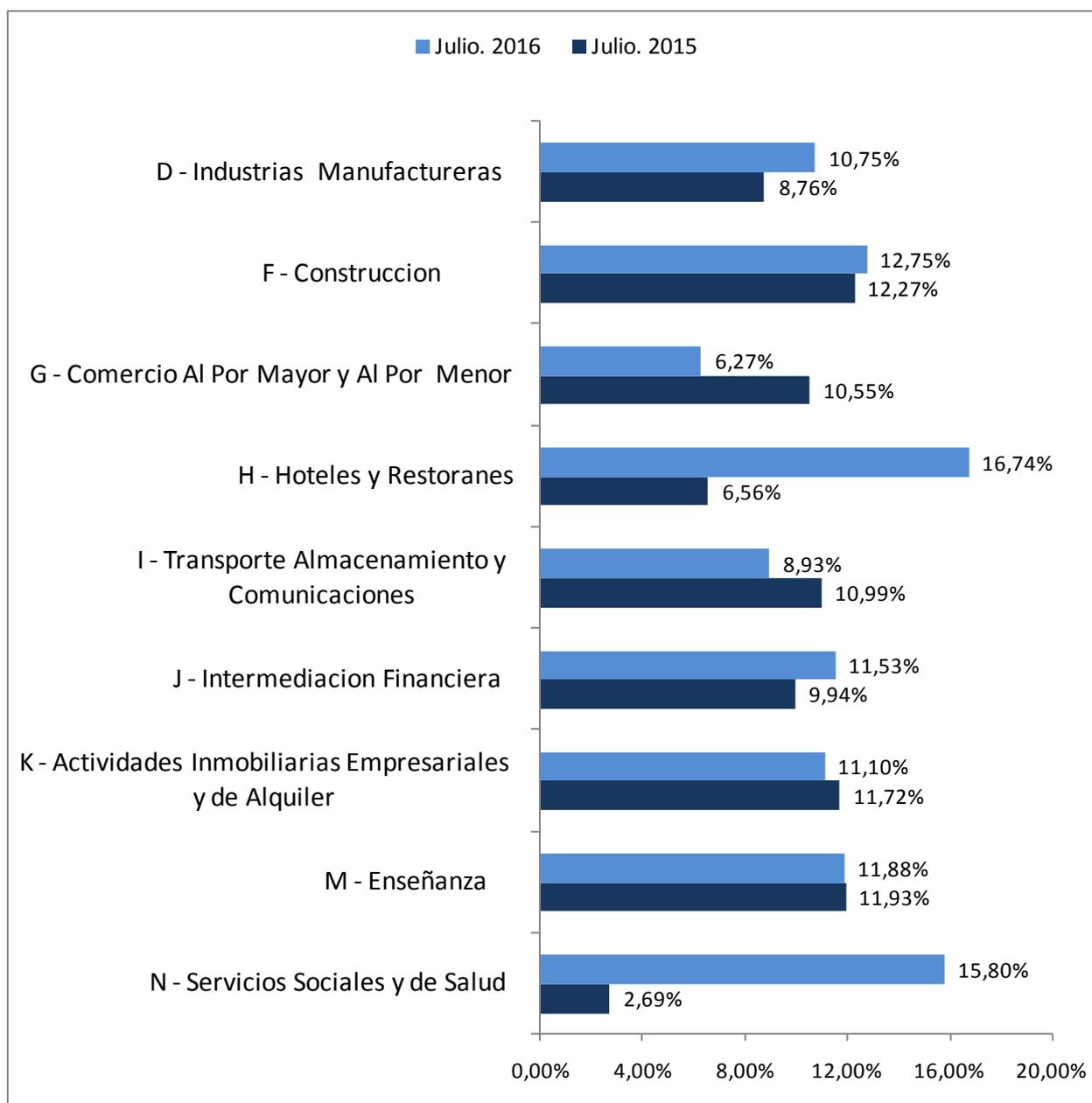


Grafico 4 – IMS Sector Público - Variación acumulada de los últimos 12 meses respecto a igual período del año anterior

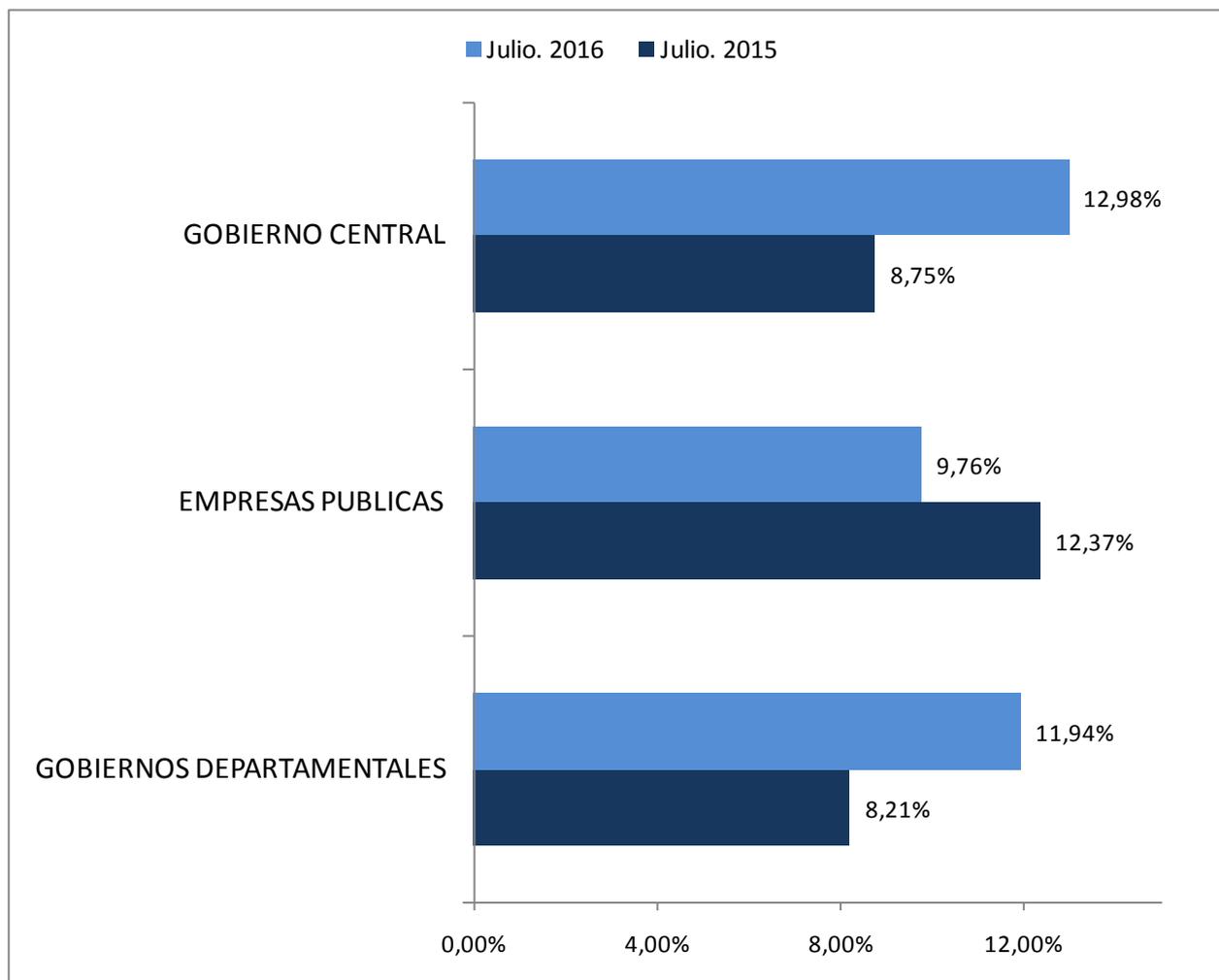
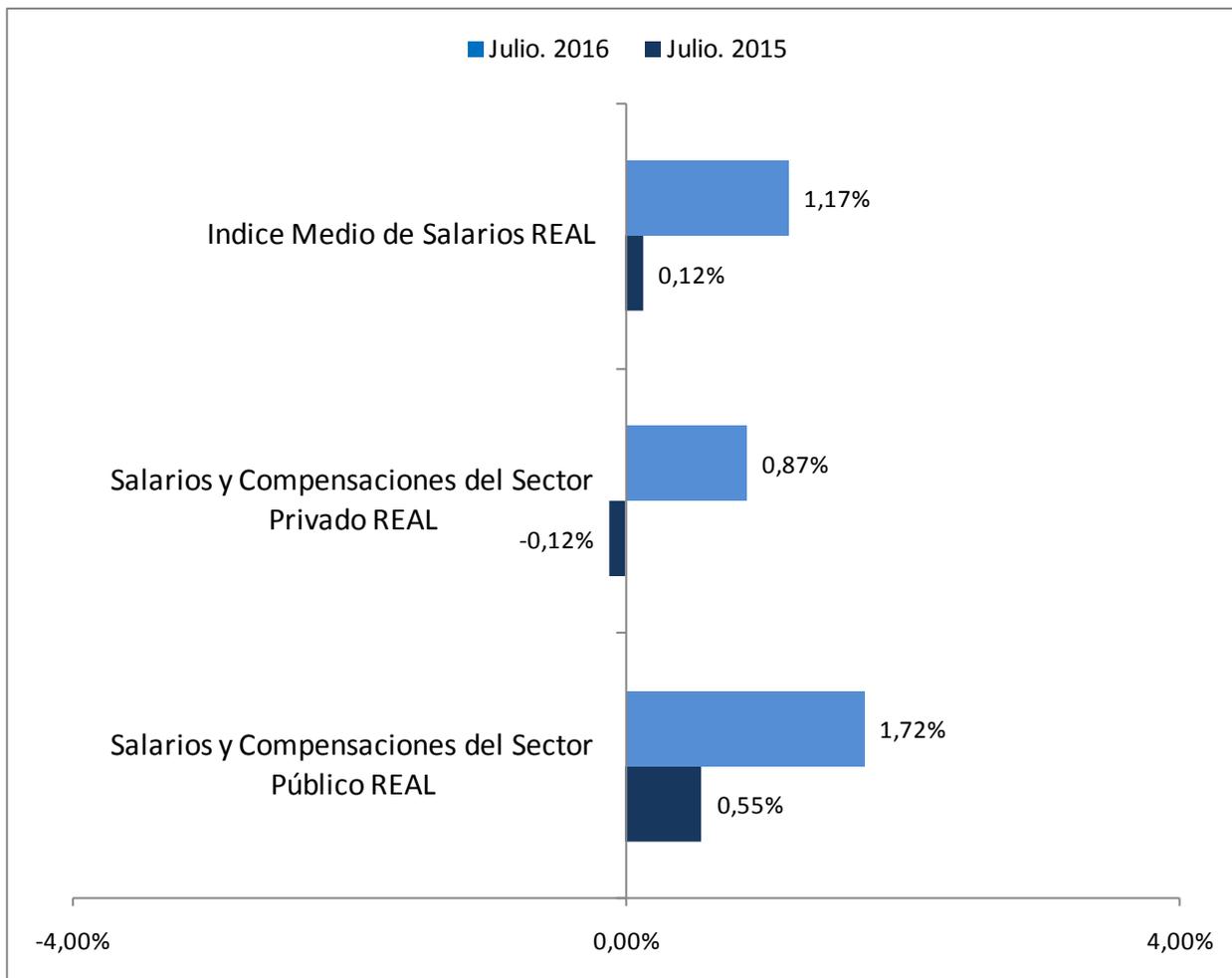


Grafico 5 - IMS REALⁱ - Variación acumulada de los últimos 12 meses respecto a igual período del año anterior



ⁱ Se obtiene deflactando los Índice Medio de Salarios por el Índice de Precios de Consumo. Este índice es utilizado para estimar, a través del tiempo, el poder de compra del salario (salario real). Para poder construir el Índice de Salario Real ambos indicadores deben tener la misma Base, que en este caso es Julio 2008.